A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL ALDENTAL S.A. NIT. 890.912.872-9, CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN (ANT.),

CERTIFICA:

Que a la fecha, ALDENTAL S.A. Se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de Salud, Riesgos profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje (cuotas de Aprendices) y particularmente, ha efectuado los pagos de dichos aportes correspondientes a los últimos seis meses anteriores a la fecha de la presente certificación.

Adicionalmente, certificamos que se encuentra al día en el pago de las obligaciones con la DIAN, respecto a IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS, IVA, RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTOS ADUANEROS; también ha cumplido con las obligaciones tributarias de los IMPUESTOS MUNICIPALES en donde existe obligación a ello por concepto de INDUSTRIA Y COMERCIO , IMPUESTO PREDIAL Y DE VALORIZACION.

El presente certificado se expide en el Municipio de Medellín, a los doce (12) días del mes de Enero de 2023.

MAYERLY ISABEL SANCHEZ GONZALEZ
C.C. 1.098.677.716
T.P. 202049-T